

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : ENTEC® 13+10+20
Código del producto : 5575

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Usos profesionales, Uso industrial
Uso de la sustancia/mezcla : Fertilizante

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : Uso por el consumidor

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

EuroChem Agro Iberia, S.L.
Tànger, 98 esc.B
08018 Barcelona
España
T: +34 932247222 - F: +34 932259291
info.spain@eurochemgroup
www.eurochemagro.com

Dirección electrónico de la persona competente

sds@kft.de

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Carechem 24
EU: +44 1235 239670
ES: +34 91 114 2520

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
nitrato de amonio	(N° CAS) 6484-52-2 (N° CE) 229-347-8 (REACH-no) 01-2119490981-27-xxxx	10 - 70	Ox. Sol. 3, H272 Eye Irrit. 2, H319
cloruro de amonio	(N° CAS) 12125-02-9 (N° CE) 235-186-4 (N° Índice) 017-014-00-8 (REACH-no) 01-2119489385-24-xxxx	1 - 25	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Irrit. 2, H319
sulfato de calcio, natural sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	(N° CAS) 7778-18-9 (N° CE) 231-900-3 (REACH-no) 01-2119444918-26-xxxx	>=2,5 - <5	No clasificado

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
nitrato de amonio	(N° CAS) 6484-52-2 (N° CE) 229-347-8 (REACH-no) 01-2119490981-27-xxxx	(80 =<C < 100) Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Consultar a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. En caso de incendio importante: Agua en gran cantidad.
Medios de extinción no apropiados	: Dióxido de carbono. polvo de extinción. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono (CO ₂). Amoniaco. Óxido de nitrógeno. Cloruro de hidrógeno.
--	---

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	: Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No verter en desagües ni cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos : Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales. Depositar en recipientes adecuados y cerrados para su posterior eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Precauciones a adoptar para la manipulación. Véase la Sección 7. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evitar la formación de polvo. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Almacenar alejado de cualquier llama o chispa.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Proteger de la humedad. El producto es higroscópico.

Calor y fuentes de ignición : Evitar el calor y la luz solar directa.

Indicaciones acerca del almacenamiento común : Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal. No almacenar con: materiales combustibles. Materiales orgánicos.

7.3. Usos específicos finales

Fertilizante.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

cloruro de amonio (12125-02-9)		
España	Nombre local	Cloruro amónico
España	VLA-ED (mg/m ³)	10 mg/m ³ humos
España	VLA-EC (mg/m ³)	20 mg/m ³ humos
España	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

sulfato de calcio, natural (7778-18-9)		
España	Nombre local	Sulfato de calcio anhidro
España	VLA-ED (mg/m ³)	10 mg/m ³
España	Notas	e (Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina).
España	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

nitrate de amonio (6484-52-2)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	5,12 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	36 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	2,56 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	8,9 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	2,56 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,45 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,045 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	4,5 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	18 mg/l
cloruro de amonio (12125-02-9)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	190 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	33,5 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	114 mg/kg de peso corporal
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	11,4 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	9,9 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	114 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	1,2 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	11,2 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,43 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,9 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,09 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,163 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	16,2 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Lavarse las manos antes de una pausa o después de los trabajos. Evitar la formación de polvo.

Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a los productos químicos. EN 374. Caucho nitrílico. Caucho butilo. Caucho cloropreno. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante. Los guantes deben ser reemplazados después de cada utilización y ante el mínimo signo de desgaste o perforación

Protección ocular:

Gafas químicas. EN 166

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. EN 340

Protección de las vías respiratorias:

Si levanta polvo: máscara antipolvo con filtro tipo P1. EN 143. La protección respiratorio sólo debería utilizarse para salvar el riesgo residual en tareas breves, cuando todos los pasos prácticos ejecutables para la reducción de peligros se han respetado, p. ej. mediante distancia y/o aspiración local.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. No respirar el polvo. Lavarse las manos antes de las pausas y una vez finalizado el trabajo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Granulados.
Color	: Verde.
Olor	: de inexistente a ligero.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 5 (100 g/L; 20 °C)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: > 130 °C No sobrecalentar para evitar su descomposición térmica; Prueba S.1: Prueba de la cubeta para determinar la descomposición autosostenida de los abonos a base de nitratos: Negativo
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No hay datos disponibles
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: Parcialmente soluble
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No comburente. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Límites de explosión	: No aplicable

9.2. Otros datos

Densidad aparente	: 1100 kg/m ³
Tamaño de las partículas	: 2.0 - 5.0 mm

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin reacciones peligrosas conocidas. Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Materiales orgánicos. Materiales combustibles. Agente oxidante. ácidos y bases.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica genera: Amoniaco. Cloro. Cloruro de hidrógeno. Óxido de nitrógeno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

ATE CLP (oral)	6000 mg/kg de peso corporal
----------------	-----------------------------

cloruro de amonio (12125-02-9)

DL50 oral rata	1410 mg/kg (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (OECD 434)

sulfato de calcio, natural (7778-18-9)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (dihidrat; (método OCDE 420))
CL50 inhalación rata (niebla/polvo - mg/l/4h)	> 3,26 mg/l/4 h (método OCDE 403)

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 5 (100 g/L; 20 °C)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 5 (100 g/L; 20 °C)
Indicaciones adicionales	: Read-across
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad acuática aguda	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad acuática crónica	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

12.2. Persistencia y degradabilidad

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

ENTEC® 13+10+20

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

Componente

nitrito de amonio (6484-52-2)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
cloruro de amonio (12125-02-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
sulfato de calcio, natural (7778-18-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: El producto se usa como abono. Antes de depositarlo en un vertedero de residuos verificar la posibilidad de usarlo en la agricultura.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales. Catálogo europeo de residuos. No eliminar junto con los residuos domésticos. No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: No eliminar junto con los residuos domésticos. Eliminar el producto de conformidad con la normativa local.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Otras informaciones

IMSBC-Code : C

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

58. Nitrato de amonio (NA)	nitrato de amonio
65. Sales inorgánicas de amonio	nitrato de amonio - cloruro de amonio

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales : REGLAMENTO (CE) no 2003/2003 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos. "Este producto no está sujeto al Reglamento (UE) 98/2013, pero todas las transacciones sospechosas, desapariciones y robos deben notificarse a las autoridades competentes".

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
1.4	Número de emergencia	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo

ENTEC® 13+10+20

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

DNEL	Nivel sin efecto derivado
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
EC50	Concentración efectiva media
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
PNEC	Concentración prevista sin efecto
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos : ASSESSMENT OF THE CLASSIFICATION AS EYE IRRITANT OF AMMONIUM NITRATE BASED FERTILIZERS ALSO CONTAINING AMMONIUM CHLORIDE Report prepared by Fertilizers Europe/November 2012. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Servicio que expide la ficha técnica: : KFT Chemieservice GmbH
Im Leuschnerpark. 3 64347 Griesheim
Apartado de correos 1451 64345 Griesheim
Alemania

Tel.: +49 6155-8981-400
Fax: +49 6155 8981-500
Servicio de hojas de datos de seguridad: +49 6155 8981-522

Persona a contactar : Barbara Stark

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

KFT SDS EU 11

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.